



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Orquesta Filarmónica de Acapulco como
Establecimiento Público de Bienestar Social

Acapulco, Gro.; a 15 de enero de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada".

SECCION: OFA/DG
No. DE OFICIO: 003/2026
ASUNTO: INFORME ANUAL EN MATERIA DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2025.

LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONEZ
COMISIONADO PRESIDENTE

M.D. MARÍA DE LOURDES ORTIZ BASURTO
COMISIONADA

M.D. ROBERTO NAVA CASTRO
COMISIONADO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTES TODOS (AS).

En atención y cumplimiento al **Acuerdo 28/2025**, por el que se acuerda requerir a los Sujetos Obligados de la Entidad, hacer entrega de su Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales correspondiente al Ejercicio 2025, conforme a lo dispuesto por el artículo 33, párrafo cuarto de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me permito hacer entrega, al pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro), el siguiente: **Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.**

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO

MTRO. BARTHOLOMEUS HENRI J VAN DE VELDE



C.c.p. Archivo
Minutario.

Av. Costera Miguel Alemán No. 4455
Costa Azul
Acapulco de Juárez, Guerrero.
C.P. 39850

Tels. 744 484 48 54
744 481 29 35

www.ofa.org.mx



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INFORME ANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: **01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

Sujeto Obligado: **ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL**

Titular de Unidad de Transparencia: **LAURA CAMPOS BALANZAR**

Teléfono: **744-481-2935** Email de la U.T. **ofa.transparencia@gmail.com**

Portal web: **https://transparencia.guerrero.gob.mx/sujeto_obligado/orquesta-filarmonica-de-acapulco/**

Domicilio: **Av. Costera Miguel Alemán No. 4455, Colonia Costa Azul, C.P. 39850, Acapulco de Juárez, Gro.**

I. REGISTRO GENERAL DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCOP

Tipo de trámite	Cantidad	4. IMPROCEDENTES	
1. Total de solicitudes presentadas:	0	4.1 El titular o su representante no fueron debidamente acreditados para ello:	0
2. PROCESADAS	0	4.2 Los datos personales no se encuentran en posesión del responsable:	0
2.1 Respondidas con entrega de información:	0	4.3 Impedimento legal:	0
2.2 Pendientes por responder (en trámite):	0	4.4 Lesionan los derechos de un tercero:	0
2.3 Solicitudes desechadas por falta de pago de los costos de reproducción de la información:	0	4.5 Obstaculización de actuaciones judiciales o administrativas:	0
2.4 Solicitudes desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional:	0	4.6 Resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación, oposición y/o portabilidad:	0
3. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	0	4.7 Cancelación u oposición previamente realizada, respecto al mismo titular, responsable y datos personales:	0
3.1 Titular:	0	4.8 El responsable no es competente:	0
3.2 Representante Legal:	0	4.9 Necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular:	0
EN REPRESENTACIÓN	0	5. Necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular:	0
3.2.1 Estado de Interdicción o incapacidad:	0	6. RECONDUCCIÓN DE SOLICITUD:	0
3.2.1 Menores de edad:	0	7. TRAMITE ESPECÍFICO:	0
3.2.2 Fallecidas:	0	8. PREVENIDAS:	0
		Solicitudes en las que se requirió prórroga:	0
		Solicitudes con recurso de revisión ante el ITAIGro:	0
		Denuncias:	0

II. DERECHOS ARCOP

Tipo de solicitud: (cantidad general por derecho) y (anexo 1 para registro individual)

Acceso	0	Rectificación	0	Cancelación	0	Oposición	0	Portabilidad	0
--------	---	---------------	---	-------------	---	-----------	---	--------------	---

IV. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES

Número de solicitudes presentadas por: (especifique la cantidad)

Escrito/oficio:	0	SISAI:	0	Correo Electrónico/email:	0
Personalmente:	0	Formato:	0	Otro medio:	0

V. MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA

Número de solicitudes respondidas por: (especifique la cantidad)

Correo Electrónico/email:	0	SISAI:	0	Estrados:	0
Personalmente en la Unidad de Transparencia:	0	Domicilio:	0		

V. MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Número de contestaciones entregadas por: (especifique la cantidad)

Copia certificada:	0	Copia simple:	0	Consulta directa:	0
Correo Electrónico/email:	0	Medio electrónico (USB, CD, DVD, etc.):	0		

Total	0	0	0	0	Grupo vulnerable	0	No identificado	0
VII. OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (en su caso)								
Nombre completo			Núm. De Teléfono			Email		
---			---			---		
VIII. CUMPLIMIENTO								
Obligaciones Previstas por la Ley	Si/ no	Obligaciones ejecutadas				Observaciones		
1. Implementación del Sistema de Gestión	NO							
2. Avisos de Privacidad.	SI							
3. Tramite de solicitudes de acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales.	NO					En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2025, no se recibió ninguna Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales.		
4. Capacitación a sus servidores públicos.	SI							
5. Documento de Seguridad.	NO							
6.- Medidas de Seguridad implementadas (Administrativas, Físicas y/o Técnicas).	NO							
7.- Medidas Compensatorias.	NO							
8.- Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR).	NO					En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2025, la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, no presentó información clasificada como reservada en razón de que no se recibieron solicitudes de información donde surgiera la necesidad de realizar dicha reserva.		
X. OBSERVACIONES								
Dificultades observadas para el cumplimiento de la ley (si requiere más espacio anexar hoja con el título "VIII. Observaciones")								



Llene el Anexo 1, en caso de contar con solicitudes de derechos ARCOP.